



Municipalidad Provincial de Huaral

**PUESTO N° 105**

**PROCESO CAS N° 001-2020-MPH-CAS**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) TECNICO II, PARA LA SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y ORDENAMIENTO URBANO**

**I. GENERALIDADES.**

**1. Objeto de la Convocatoria.**

Contratar los servicios de un (01) Técnico II, para la Oficina de Catastro.

**2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o área solicitante.**

Sub Gerencia de Obras Privadas y Ordenamiento Urbano

**3. Dependencia, encargada de realizar el proceso de contratación.**

Sub Gerencia de Recursos Humanos y el Comité Encargado del Proceso CAS, designado con Resolución de Alcaldía N° 045-2020-MPH

**4. Base legal.**

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2015-PCM.
- c. Las demás disposiciones que resulten al Contrato Administrativo de Servicios.

**II. PERFIL DEL PUESTO.**

<b>REQUERIMIENTOS MINIMOS</b>	
A.- Experiencia.	Experiencia mínima 05 años en el sector público Experiencia específica 02 año en funciones similares.
B.- Competencias.	Alto nivel de comunicación y coordinación Trabajo en equipo
C.- Formación académica, grado académico/o nivel de estudios.	Técnico Titulado
D.-Curso y/o estudios de especialización.	Capacitación catastral y elaboración de Programas control de documentos. Sistema para catastro. Especialización en Sistema de Catastro y actualización catastral Registro catastral
E.- Conocimiento para el cargo	En normativa catastral – Ley 28294. Uso de los sistemas catastrales. Conocimiento en AutoCAD, edición y digitalización de planos. Temas catastrales, Procedimientos administrativos TUPA.

Municipalidad Provincial de Huaral

C.F. PRAXEDES VILLANUEVA CUBAS  
Presidente de la Comisión CAS I - 2020

Municipalidad Provincial de Huaral

ABG. OSVER FLORES CHAVEZ  
Miembro Titular de la Comisión CAS I - 2020

Municipalidad Provincial de Huaral

LIC. NACY MARLENY CARDENAS MALVACEDA  
Miembro Titular de la Comisión CAS I - 2020



Municipalidad Provincial de Huaral

### III- FUNCIONES A DESARROLLAR.

1. Responsable de realizar el control de calidad de cada uno de los procesos catastrales desde las inspecciones, revisión de documentación, revisión del llenado de las fichas catastrales, edición gráfica, base de datos catastral determinando que las aplicaciones de las normas técnicas catastrales se estén aplicando de la manera correcta.
2. Identifica el Componente Catastral Urbano para su señalización dentro del plano base.
3. Supervisar en campo la correcta aplicación de los criterios técnicos catastrales al inicio del levantamiento de cada zona que no ha sido catastrada
4. Supervisar y control de la digitalización en base del sistema catastral
5. Resolución de expedientes, en caso donde sea necesario inspección ocular, entre otros documentos.
6. Apoyo en los diferentes tramites que se realiza en la oficina, de acuerdo a los requerimientos que se me soliciten.
7. Las demás atribuciones y responsabilidades que se deriven del cumplimiento de las normas legales y las funciones que le sean asignadas por el profesional responsable de la oficina.


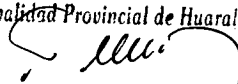
### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.


CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio.	Municipalidad Provincial de Huaral
Duración del contrato.	3 meses, a partir de la firma del contrato.
Retribución mensual	S/ 1,600.00 mensual, incluye impuestos y afiliaciones de ley.
Otras condiciones esenciales del contrato	Ninguna


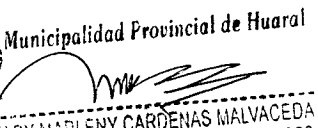
### V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

#### 5.1 De la presentación de la Hoja de Vida

La información consignada en la ficha curricular (**Anexo N°01**) tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

  
Municipalidad Provincial de Huaral  
  
-----  
C.P. PRAXEDES VILLANUEVA CUBAS  
Presidente de la Comisión CAS I - 2020

  
Municipalidad Provincial de Huaral  
  
-----  
ABG. OSVER FLORES CHAVEZ  
Miembro Titular de la Comisión CAS I - 2020

  
Municipalidad Provincial de Huaral  
  
-----  
LIC. NANCY MARLENY CARDENAS MALVACEDA  
Miembro Titular de la Comisión CAS I - 2020



Municipalidad Provincial de Huaral

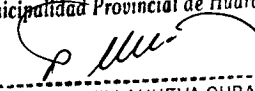
#### FORMATOS:

- ✓ Curriculum Vitae documentado.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Policiales, ni Judiciales.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Penales.
- ✓ Declaración jurada no Nepotismo.
- ✓ Declaración jurada de deudores alimentarios morosos.
- ✓ Declaración jurada de no percibir doble remuneración.
- ✓ Declaración jurada de gozar de buena salud física y mental.
- ✓ Declaración jurada de no tener inhabilitación para contratar con el Estado.

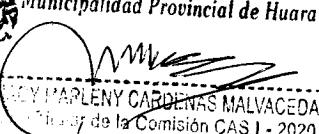
Ver: <http://www.munihuaral.gob.pe>

#### 5.2 Documentación adicional, el día de la entrevista.

Presentación física del Documento Nacional de Identidad

Municipalidad Provincial de Huaral  
  
-----  
C.P.C. PRAXEDES VILLANUEVA CUBAS  
Presidente de la Comisión CAS I - 2020

Municipalidad Provincial de Huaral  
  
-----  
ABG. OSVER FLORES CHAVEZ  
Miembro Titular de la Comisión CAS I - 2020

Municipalidad Provincial de Huaral  
  
-----  
LIC. MARLENY CARDENAS MALVACEDA  
Miembro Titular de la Comisión CAS I - 2020